

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 9 de abril de 2015

Expediente : 25000234100020150050400
Demandante : FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA -
CLINICA VIDA
Demandado : NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1)
DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS,
DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR FRANCISCO JAVIER
GIL GOMEZ, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 86).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA
PROVIDENCIA DE FECHA: 18 DE MARZO DE 2015.

EMPIEZA TRASLADO : 10 DE ABRIL DE 2015

VENCE TRASLADO : 13 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria